



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
DIDECO

DECRETO EXENTO N°: 9.354 /

PARRAL, 16 Set 2015

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Instructivo N° 4 de fecha 14.09.2012 sobre Procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa" los decretos exentos.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para los funcionarios que se señalan a continuación, según detalle adjunto:

FUNCIONARIO	CARGO	TOTAL HORAS AL 25 %	TOTAL HORAS AL 50 %
RAMIRO ALBERTO SOTO CARVAJAL	AUXILIAR G 15	0	17

2.- **ESTABLECESE**, que si por razones de buen servicio es imposible compensar con descanso complementario las horas de trabajo extraordinario realizadas por los funcionarios ya individualizados, se resuelve compensar con un recargo en las remuneraciones.

3.- **ESTABLECESE**, que del total de Horas Autorizadas al 25%, sólo se compensarán o pagarán en dinero un máximo de 40 hrs., de existir el presupuesto suficiente.

4.- **ESTABLECESE**, que las Horas Autorizadas al 50% serán compensadas con tiempo complementario o con un recargo en las remuneraciones, por razones de buen servicio.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/FPR/ahm

DISTRIBUCION: -

- > Personal
- > Of. Partes
- > DIDECO.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Horas extraordinarias Mes Septiembre 2015				
Nombre Funcionario: Ramiro Soto Carvajal				
Dia	Actividad	HORARIO	25%	50%
		1		
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17	Facilitación y manejo de Equipos de Amplificación en Fiesta de la Chilenidad en Estadio Municipal	13:00 a 18:00		5
18	Facilitación y manejo de Equipos de Amplificación en Fiesta de la Chilenidad en Estadio Municipal	12:00 a 18:00		6
19	Facilitación y manejo de Equipos de Amplificación en Fiesta de la Chilenidad en Estadio Municipal	12:00 a 18:00		6
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
			0	17



Vº Bº JEFE DIRECTO